

# AVANZAR DEL ECUADOR S.A. AVAENECU

## Contenido

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES .....	4
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA .....	8
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES.....	9
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO .....	10
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO .....	11
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.....	13
1. OPERACIONES.....	13
2. IMPORTANCIA RELATIVA .....	13
3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.....	13
4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS .....	14
4.1 Bases de preparación .....	14
4.2 Moneda funcional y moneda de presentación.....	14
4.3 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.....	14
4.4 Efectivo .....	15
4.5 Inversiones corrientes.....	15
4.6 Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar.....	15
4.7 Proveedores comerciales y otras cuentas por pagar .....	15
4.8 Otros pasivos corrientes .....	15
4.9 Impuestos .....	16
4.10 Patrimonio .....	16
4.11 Ingresos de actividades ordinarias .....	17
4.12 Gastos.....	17
4.13 Medio ambiente .....	17
4.14 Estado de flujo de efectivo.....	18
4.15 Cambios en políticas y estimaciones contables .....	18
4.16 Otra información a revelar.....	18
5. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGO .....	18
6. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS.....	19
7. EFECTIVO .....	21

8.	INVERSIONES CORRIENTES.....	21
9.	CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS, NETO .....	22
10.	PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS.....	24
11.	SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS .....	24
12.	IMPUESTOS .....	26
12.1	Activos y pasivos por impuestos corrientes .....	26
12.2	Conciliación tributaria – Impuesto a la renta .....	27
12.3	SalDOS de impuestos diferidos.....	28
12.4	Amortización de pérdidas .....	28
12.5	Tarifa del impuesto a la renta .....	29
12.6	Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Financiera .....	30
12.7	Precios de transferencias .....	30
13.	CAPITAL SOCIAL .....	32
14.	RESERVA LEGAL.....	32
15.	RESULTADOS ACUMULADOS .....	32
16.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	33
17.	OTROS INGRESOS .....	33
18.	GASTOS OPERACIONALES Y FINANCIEROS.....	33
19.	CONTRATOS.....	34
20.	CONTINGENTES .....	34
21.	SANCIONES .....	35
22.	HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE .....	35
23.	APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	36

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los accionistas de:

**AVANZAR DEL ECUADOR S.A. AVAENECU**

### **Opinión**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de AVANZAR DEL ECUADOR S.A. AVAENECU que corresponde el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, se presentan solo con propósito comparativo y fueron auditados por otros auditores externos quienes emitieron una opinión sin salvedades con fecha 22 de abril de 2019.
2. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de AVANZAR DEL ECUADOR S.A. AVAENECU al 31 de diciembre del 2019, así como el resultado integral de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes).

### **Bases para nuestra opinión**

3. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría NIA. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección de “Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### **Párrafo de énfasis**

4. Sin afectar nuestra opinión a los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, informamos que con fecha 16 de marzo del 2020, el Presidente de la República declaró el Estado de Excepción en todo el territorio ecuatoriano, según Decreto Ejecutivo 1017, con la finalidad de contener la propagación de la pandemia mundial originada por el virus COVID-19.

La pandemia originada por el virus COVID-19, ha generado que los mercados de todo el mundo estén experimentando impactos económicos debido a esta crisis sanitaria; por esta razón, la economía en nuestro país se verá afectada por la recesión económica en los mercados nacionales e internacionales.

La situación antes detallada no ha permitido a la compañía determinar con fiabilidad los posibles deterioros de activos, incrementos de pasivos y su respectiva afectación en los resultados del ejercicio económico 2019; así también, no ha permitido determinar fiablemente la hipótesis de negocio en marcha; sin embargo la administración de la compañía se encuentra realizando todas las gestiones inherentes para viabilizar la continuidad de las operaciones de la empresa; para lo cual, ha establecido protocolos de gestión de cobranzas, captación de recursos financieros, refinanciamientos de créditos y reducción de gastos, entre otras decisiones gerenciales, con la finalidad de minimizar los impactos en los estados financieros en el ejercicio económico 2020.

Por lo antes mencionado, la compañía considera que la crisis sanitaria producto de la pandemia originada por el virus COVID-19, tendrá un impacto medio - alto; sin embargo, la compañía seguirá realizando gestiones con la finalidad de minimizar dichos efectos.

### **Otra información**

5. Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría o de lo contrario parece estar materialmente equivocada. Si, con base en el trabajo que hemos

realizado, llegamos a la conclusión de que hay una declaración equivocada material de esta otra información, estamos obligados a informar sobre ese hecho. No tenemos observaciones significativas que informar al respecto.

### **Responsabilidades de la Administración sobre los estados financieros**

6. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.
7. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base de negocio en marcha en la contabilidad a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.
8. Los miembros de la Administración de la Compañía son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos siempre y cuando de manera individual o en su conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.
10. Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en su Apéndice al informe de los auditores independientes adjunto.

### Restricción de uso y distribución

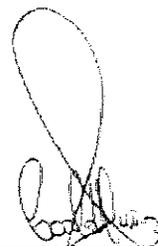
11. Este informe se emite únicamente para información y uso de la Administración de la Compañía y de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

### Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

12. Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, se emiten por separado.

*Servicios de Contabilidad e Impuestos S.A.*

Servicios de Contabilidad e Impuestos S.A.  
No. De Registro Superintendencia de  
Compañías, Valores y Seguros: SC-RNAE-1042  
Guayaquil, 17 de junio del 2020



C.P.A. Carlos Muñoz Barzallo  
Socio

AVANZAR DEL ECUADOR S.A. AVAENECU

Estados de Situación Financiera

Expresados en dólares

Diciembre 31,	Notas	2019	2018
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo	7	140.613	159.020
Inversiones corrientes	8	2.017.220	1.244.028
Clientes y otras cuentas por cobrar no relacionadas	9	659.455	824.510
Otras cuentas por cobrar relacionadas	11	800	18.736
Activos por impuestos corrientes	12	19.927	-
Otros activos corrientes		16.549	16.549
<b>Total activos corrientes</b>		<b>2.854.564</b>	<b>2.262.843</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Clientes y otras cuentas por cobrar no relacionadas	9	599.348	1.204.309
Otras cuentas por cobrar relacionadas	11	328.601	328.601
Activos por impuestos diferidos	12	2.959	-
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>930.908</b>	<b>1.532.910</b>
<b>Total activos</b>		<b>3.785.472</b>	<b>3.795.753</b>
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas	10	801.054	780.582
Proveedores y otras cuentas por pagar relacionadas	11	341.642	340.787
Pasivos por impuestos corrientes	12	559	1.189
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>1.143.255</b>	<b>1.122.558</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Proveedores y otras cuentas por pagar relacionadas	11	2.319.077	2.339.558
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>2.319.077</b>	<b>2.339.558</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>3.462.332</b>	<b>3.462.116</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital social	13	800	800
Reservas	14	400	400
Resultados acumulados	15	321.940	332.437
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>323.140</b>	<b>333.637</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivos</b>		<b>3.785.472</b>	<b>3.795.753</b>



Sr. Isaac Amable Aldas Aldas  
Representante Legal



CPA. Christian Mancilla Pizarro  
Contador General

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros

**AVANZAR DEL ECUADOR S.A. AVAENECU**

**Estados de Resultados Integrales**

**Expresados en dólares**

Diciembre 31,	Notas	2019	2018
Ingresos por actividades ordinarias			
Ingresos por actividades ordinarias	16	383.119	511.085
<b>Utilidad bruta</b>		<b>383.119</b>	<b>511.085</b>
Otros ingresos	17	160.998	23.985
Gastos de operacionales			
Gastos de administración	18	(371.777)	(294.623)
<b>Utilidad en operación</b>		<b>172.340</b>	<b>240.447</b>
Gastos financieros	18	(185.796)	(216.280)
<b>(Pérdida) utilidad antes de impuesto a la renta</b>		<b>(13.456)</b>	<b>24.167</b>
<u>Gasto de impuesto a la renta</u>			
Impuesto a la renta corriente	12	-	(20.283)
Impuesto a la renta diferido	12	2.959	-
<b>(Pérdida) utilidad neta del ejercicio</b>		<b>(10.497)</b>	<b>3.884</b>

**Sr. Isaac Amable Aldas Aldas**  
Representante Legal

**CPA. Christian Mancilla Pizarro**  
Contador General

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros

**AVANZAR DEL ECUADOR S.A. AVAENECU**  
**Estados de Cambios en el Patrimonio Neto**  
**Expresados en dólares**

<b>Diciembre 31,</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Capital social</b>		
Saldo inicial y final	800	800
<b>Reserva legal</b>		
Saldo inicial y final	400	400
<b>Utilidades retenidas</b>		
<b>Saldo inicial</b>	332.437	333.337
Dividendos declarados	-	(4.784)
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio	(10.497)	3.884
<b>Saldo final</b>	<b>321.940</b>	<b>332.437</b>
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>323.140</b>	<b>333.637</b>

**Sr. Isaac Amable Aldas Aldas**  
**Representante Legal**

**CPA. Christian Mancilla Pizarro**  
**Contador General**

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros

**AVANZAR DEL ECUADOR S.A. AVAENECU**

**Estados de Flujos de Efectivo**

**Expresados en dólares**

<b>Diciembre 31,</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>		
Efectivo recibido de clientes	1.332.069	2.764.557
Efectivo pagado a proveedores y otros	(391.488)	(2.645.167)
Efectivo pagado por intereses y comisiones	(185.796)	-
<b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>	<b>754.785</b>	<b>119.390</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión</b>		
Efectivo neto pagado por inversiones corrientes	(773.192)	(463.300)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b>(773.192)</b>	<b>(463.300)</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento</b>		
Otras entradas y salidas de efectivos	-	(25.068)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento</b>	<b>-</b>	<b>(25.068)</b>
Disminución neto de efectivo	(18.407)	(368.978)
Efectivo al inicio del año	159.020	527.998
<b>Efectivo al final del año</b>	<b>140.613</b>	<b>159.020</b>

**Sr. Isaac Amable Aldas Aldas**  
Representante Legal

**CPA. Christian Mancilla Pizarro**  
Contador General

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros

**AVANZAR DEL ECUADOR S.A. AVAENECU**  
**Conciliación de la pérdida neta del ejercicio con el efectivo neto provisto**  
**por actividades de operación**  
**Expresados en dólares**

<u>Diciembre 31.</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pérdida (utilidad) neta del ejercicio	(10.497)	24.167
<b>Ajustes para conciliar la pérdida neta del ejercicio con el efectivo neto provisto por actividades de operación:</b>		
Provisión de impuesto a la renta	-	20.283
Generación de impuestos diferidos	(2.959)	-
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>		
Disminución en clientes y otras cuentas por cobrar	787.952	2.209.204
Aumento en activos por impuestos corrientes	(19.927)	-
Aumento (disminución) en proveedores y otras cuentas por pagar	846	(2.134.264)
Disminución en pasivos por impuestos corrientes	(630)	-
<b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>	<b><u>754.785</u></b>	<b><u>119.390</u></b>

**Sr. Isaac Amable Aldas Aldas**  
**Representante Legal**

**CPA. Christian Mancilla Pizarro**  
**Contador General**

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros

## 1. OPERACIONES

La Compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador el 19 de febrero de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 26 de abril de ese año bajo la razón social “AVANZAR DEL ECUADOR S.A. AVAENECU”.

Su objeto social principal son actividades de compra de cartera.

### Composición accionaria:

Las acciones de AVANZAR DEL ECUADOR S.A. AVAENECU están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del accionista	País	N° de Acciones	% de Participación
Ferriban S.A.	Ecuador	400	50,00%
Velasco Mantilla Diana Carolina	Ecuador	200	25,00%
Velasco Mantilla Marco Andrés	Ecuador	200	25,00%
<b>Total</b>		<b>800</b>	<b>100,00%</b>

## 2. IMPORTANCIA RELATIVA

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

## 3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentaran partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

#### **4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación.

##### **4.1 Bases de preparación**

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2019.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 6, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

A partir de la evaluación de la gerencia al 31 de diciembre del 2019, los estados financieros se han elaborado bajo la hipótesis de negocio en marcha. No obstante, a raíz de la declaración de la propagación del COVID-19 como pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, los Gobiernos alrededor del mundo han tomado medidas que limitan la movilidad de las personas para prevenir la propagación del COVID-19, que afectan las diferentes actividades económicas. Aunque la entidad espera continuar con sus operaciones en el futuro previsible debido a que mantiene como actividad principal actividades la compra de cartera, la evaluación del cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha se ha realizado en un escenario de incertidumbre significativa.

##### **4.2 Moneda funcional y moneda de presentación**

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

##### **4.3 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses,

contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

#### **4.4 Efectivo**

En este grupo contable se registra el efectivo en caja y/o bancos. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

#### **4.5 Inversiones corrientes**

En este grupo contable se registra el efectivo invertido principalmente en instituciones financieras con la finalidad de recibir rendimientos. Las inversiones corrientes se clasifican de acuerdo a la intención que tuvo la Administración al momento de su adquisición en:

- A valor razonable con cambios en resultados.- En este grupo contable se registran los activos que son mantenidos para negociar, o que desde el reconocimiento inicial, la entidad los haya medido al valor razonable o justo con cambios en resultados.
- Disponibles para la venta.- En este grupo contable se registran los activos que fueron adquiridos con el propósito de venderse en el corto plazo. Se miden al valor razonable y las actualizaciones se llevan al patrimonio como otros resultados integrales.
- Mantenidas hasta el vencimiento.- En este grupo contable se registran los activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y su variación se afectará a resultados del período en que ocurra.

#### **4.6 Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar**

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias; así como también, incluye otras cuentas por cobrar a deudores relacionados y no relacionados originados en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

#### **4.7 Proveedores comerciales y otras cuentas por pagar**

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio; así como también, incluye, otras cuentas por pagar relacionadas y no

relacionadas. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

En las cuentas por pagar proveedores con vencimientos no superiores a un año, que no poseen un interés contractual (explícito) y cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, no se incluye costo financiero ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### 4.8 Otros pasivos corrientes

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de acreedores relacionados y no relacionados adquiridos en actividades distintas al curso normal de negocio. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal menos las pérdidas por deterioro del valor.

Para las otras cuentas y documentos por cobrar de largo plazo su medición inicial es por su valor nominal y posteriormente se miden a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva menos las pérdidas por deterioro del valor.

#### 4.9 Impuestos

Activos por impuestos corrientes.- Se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes. - Se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto a las ganancias, IVA, retenciones en la fuente de impuesto a la renta e IVA sobre las transacciones monetarias que se realicen al exterior con o sin intervención de las instituciones del sistema financiero incluyendo compensaciones internacionales.

Impuesto a las ganancias.- Se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- ✓ Impuesto a las ganancias corriente.- Se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a la renta para los años 2019 y 2018 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.
- ✓ Impuesto a las ganancias diferido.- Se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable.

Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

#### **4.10 Patrimonio**

Capital social.- En este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se miden a su valor nominal.

Reservas.- En este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de accionistas o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal.

Resultados acumulados.- En este grupo contable se registran las utilidades y/o pérdidas netas retenidas y del ejercicio, sobre las cuales la Compañía no ha determinado un destino definitivo.

#### **4.11 Ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos por ventas y servicios son reconocidos por la Compañía considerando el precio establecido en la transacción para el cumplimiento de cada una de las obligaciones de desempeño.

La Compañía reconoce el ingreso cuando se ha dado cumplimiento a las obligaciones de desempeño para la transferencia al cliente de los bienes y servicios comprometidos.

Los ingresos son medidos al valor razonable de la consideración recibida o por recibir y representa los montos a recibir por los servicios provistos en el curso normal de los negocios, neto de los descuentos e impuestos relacionados.

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos puede ser valorado de manera fiable, y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Compañía, según se describe a continuación:

- Ingresos por interés y descuentos. - Los ingresos comprenden el valor razonable de los descuentos e intereses ganados por la compra de cartera y papeles comerciales en el curso normal de sus operaciones. Las compras de cartera, se realizan generalmente al amparo de contratos celebrados, en los cuales se establecen acuerdos entre las partes tales como: precio, descuentos, multas por incumplimientos, garantías, entre otros). Los intereses se reconocen usando el método de tasa de interés efectiva.

#### **4.12 Gastos**

En este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

#### **4.13 Medio ambiente**

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

#### **4.14 Estado de flujo de efectivo**

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

#### **4.15 Cambios en políticas y estimaciones contables**

Al 31 de diciembre de 2019, los estados financieros no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

#### **4.16 Otra información a revelar**

Una entidad revelará, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas, los juicios, diferentes de aquéllos que involucren estimaciones que la gerencia haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

### **5. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGO**

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

**a) Riesgo de crédito.**

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados (Nota 8), cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

**b) Riesgo de liquidez.**

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

**c) Riesgos de mercado.**

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

- Riesgo de tasa de interés. - Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía cuenta con operaciones de crédito, por lo tanto, la compañía deberá realizar el análisis de sensibilidad al Estado de Resultados Integral y Patrimonio neto en los estados financieros adjuntos por este concepto.

---

## 6. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

### a) Provisión por deterioro de inversiones corrientes

Al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inversiones, corrientes comparando el saldo en libros y el valor del mercado o valor recuperable teniendo en cuenta la calificación de riesgo del banco o institución financiera en donde se encuentran invertidas; cuando el valor en libros excede el valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

### b) Deterioro de cuentas por cobrar por incobrabilidad

Al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

### c) Impuestos diferidos

Al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

### d) Valor razonable de activos y pasivos

En ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para

esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

**7. EFECTIVO**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<b>Al 31 de diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Efectivo</b>		
<b>Caja</b>		
Caja chica	-	2.650
<b>Total Caja</b>	<b>-</b>	<b>2.650</b>
<b>Bancos nacionales</b>		
Banco del Austro S.A.	21.074	156.370
Banco del Pacífico S.A.	117.241	-
Banco Internacional S.A.	2.298	-
<b>Total banco nacionales</b>	<b>140.613</b>	<b>156.370</b>
<b>Total efectivo</b>	<b>140.613</b>	<b>159.020</b>

Al 31 de diciembre del 2019, representan valores disponibles en instituciones financieras locales, los cuales no tienen ninguna restricción para su utilización inmediata.

**8. INVERSIONES CORRIENTES**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<b>Al 31 de diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Inversiones corrientes</b>		
Banco del Pacífico S.A.	2.017.220	110.000
Banco del Austro S.A.	-	1.134.028
<b>Total de inversiones corriente (1)</b>	<b>2.017.220</b>	<b>1.244.028</b>

(1) Al 31 de diciembre del 2019 corresponden a 5 certificados de depósitos emitidos por el Banco del Pacífico S.A., los cuales se detallan a continuación:

- Certificado de depósito al 6,75% de interés nominal anual con vencimiento en 20/enero 2020.
- Certificado de depósito al 6,75% de interés nominal anual con vencimiento en 19/marzo 2020

- Certificado de depósito al 6,75% de interés nominal anual con vencimiento en 18/febrero 2020
- Certificado de depósito al 6,75% de interés nominal anual con vencimiento en 11/febrero 2020
- Certificado de depósito al 8,00% de interés nominal anual con vencimiento en 30/marzo 2020

**9. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS, NETO**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<b>Al 31 de diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Cuentas y otras cuentas por cobrar no relacionadas, neto</b>		
Cuentas por cobrar clientes locales (1)	1.336.511	2.310.233
Intereses por cobrar	32.974	19.717
Otras cuentas por cobrar	54.966	(20.302)
	<b>1.424.451</b>	<b>2.309.648</b>
(-) Deterioro acumulado de cuentas por cobrar por incobrabilidad	(165.648)	(280.829)
	<b>1.258.803</b>	<b>2.028.819</b>
<b>Clasificación</b>		
Corriente	659.455	824.510
No corriente	599.348	1.204.309
	<b>1.258.803</b>	<b>2.028.819</b>

(1) Corresponden a valores pendientes de cobro por las compras de carteras por ventas de vehículos y negociación de papeles comerciales, las cuales se van recuperando de acuerdo al contrato con cada cliente.

Un detalle de la antigüedad de los saldos de activos financieros, fue como sigue:

Antigüedad	Diciembre 31, 2019		Diciembre 31, 2018	
	No. Clientes	Saldo	No. Clientes	Saldo
Por vencer	6	60.784	17	391.537
<u>Vencidas</u>				
1-30 días	15	194.130	16	574.745
31-60 días	6	210.756	6	86.370
61-90 días	3	105.435	11	137.449
90-180 días	13	169.096	24	576.939
180-365 días	13	367.073	15	296.327
Mas 365 días	21	229.237	10	246.866
	<b>77</b>	<b>1.336.511</b>	<b>99</b>	<b>2.310.233</b>

Cambios en el deterioro acumulados de cuentas por cobrar por incobrabilidad, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Saldo al 1 de enero	(280.829)	(256.255)
Provisión del año	(52.915)	(253.394)
Reversiones por cartera recuperada	168.096	228.820
	<b>(165.648)</b>	<b>(280.829)</b>

El monto del deterioro de cuentas por cobrar por incobrabilidad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a US\$ (165.648) y US\$ (280.829), respectivamente. Considerando la solvencia de los deudores, el comportamiento histórico de la cobranza, la Compañía ha estimado que la provisión de deudores incobrables al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es suficiente.

**10. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<b>Al 31 de diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas</b>		
Proveedores comerciales (1)	722.502	741.510
Otras cuentas por pagar	78.552	39.072
<b>Total proveedores y otras cuentas por pagar no rel</b>	<b>801.054</b>	<b>780.582</b>

(1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 corresponde a los valores pendientes de pago por concepto de compra de cartera de acuerdo al giro normal del negocio.

**11. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Relación	Transacción	Al 31 de diciembre 2019	Al 31 de diciembre 2018
<b>Cuentas por cobrar relacionadas</b>				
Marco Andrés Velasco Mantilla	Accionista	Préstamo	400	-
Diana Carolina Velasco Mantilla	Accionista	Préstamo	400	-
Maxioil S.A.	Otros	Intereses	-	18.736
			<b>800</b>	<b>18.736</b>
<b>Otras cuentas por cobrar relacionadas</b>				
Maxioil S.A.	Otros	Préstamo	328.601	328.601
			<b>328.601</b>	<b>328.601</b>
<b>Cuentas por pagar relacionadas</b>				
Comercializadora Autoline S.A.	Otros	Comercial	322.744	321.896
Maxioil S.A.	Otros	Comercial	250	250
Mundofactor Sociedad Anónima	Accionista	Préstamo	7	-
Marco Andrés Velasco Mantilla	Accionista	Intereses	10.053	10.053
Diana Carolina Velasco Mantilla	Accionista	Intereses	8.588	8.588
			<b>341.642</b>	<b>340.787</b>
<b>Otras cuentas por pagar relacionadas</b>				
Cerapor S.A.	Otros	Préstamos	746.000	746.000
Ferriban S.A.	Otros	Préstamos	1.506.805	1.506.805
Marco Andrés Velasco Mantilla	Accionista	Préstamos	21.272	41.753
Diana Carolina Velasco Mantilla	Accionista	Préstamos	45.000	45.000
			<b>2.319.077</b>	<b>2.339.558</b>

Los saldos pendientes al cierre del período no están garantizados y son liquidados en efectivo. No han existido garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar a partes relacionadas. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no ha registrado ningún deterioro material, de cuentas por cobrar relacionadas con montos adeudados por partes relacionadas. Esta evaluación es realizada todos los años para examinar la posición financiera de parte relacionada en el mercado en el cual la relacionada opera.

Las principales transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre del 2019, fueron como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre 2019</u>
<b>Ventas</b>	
Comercializadora Autoline S.A.	300
Mundofactor Sociedad Anónima	87.569
Palmelina S.A.	629
	<u><b>88.498</b></u>
<b>Compras</b>	
Comercializadora Autoline S.A.	141
Ferriban S.A.	51
linforleza SA	36.776
Mecanosolvers S.A	724
Mundofactor Sociedad Anónima	392
	<u><b>38.084</b></u>

## 12. IMPUESTOS

### 12.1 Activos y pasivos por impuestos corrientes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre</u>	
	2019	2018
<b>Activos por impuestos corrientes</b>		
Crédito tributario IVA por adquisiciones	1.711	-
Crédito tributario retenciones en la fuente de IR	1.605	-
Anticipo por impuesto a la renta	16.611	-
<b>Total activos por impuestos corrientes (1)</b>	<u><b>19.927</b></u>	<u><b>-</b></u>
<b>Pasivos por impuestos corrientes</b>		
Impuesto a la renta por pagar	-	325
Retenciones en la fuente de IVA por pagar	14	-
Retenciones en la fuente de IR por pagar	544	864
<b>Total pasivos por impuestos corrientes (2)</b>	<u><b>559</b></u>	<u><b>1.189</b></u>

- (1) Corresponden al registro de IVA en adquisiciones de bienes y servicios y crédito tributario por retenciones en la fuente de impuesto a la renta y anticipo por impuesto a la renta, que no fueron compensados al cierre del período 2019.
- (2) Corresponden a los valores por concepto de retenciones en la fuente de IVA, retenciones en la fuente de impuesto a la renta e impuesto a la renta pendientes de pago al cierre del periodo 2019 y 2018.

## 12.2 Conciliación tributaria – Impuesto a la renta

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Pérdida (Utilidad) antes de impuesto a la renta</b>	<b>(13.546)</b>	<b>24.167</b>
<b>Más (menos) partidas de conciliación - diferencias permanentes:</b>		
(+) Gastos no deducibles	7	55.311
<b>Pérdida sujeta a amortización (Utilidad gravable)</b>	<b>(13.539)</b>	<b>79.478</b>
Impuesto a la renta causado 22%	-	17.485
Anticipo del impuesto a la renta del año	(16.611)	(20.283)
<b>Impuesto a la renta del periodo</b>	<b>-</b>	<b>20.283</b>
<b>Menos:</b>		
Retenciones en la fuente que le realizaron el ejercicio corriente	(1.605)	(695)
Pago de anticipo de impuesto a la renta	(16.611)	(19.263)
<b>Impuesto a la renta por pagar (Crédito tributario a favor de la empresa)</b>	<b>(18.216)</b>	<b>325</b>

Los movimientos del impuesto a la renta, fueron como sigue:

	<b>Al 31 de diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Saldo inicial</b>	325	40.948
Provisión del período	-	20.283
Pago de impuesto a la renta	(325)	(40.948)
Pago de anticipo de impuesto a la renta	(16.611)	(19.263)
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	(1.605)	(695)
<b>Crédito tributario a favor de la empresa (impuesto a la renta por pagar)</b>	<b>(18.216)</b>	<b>325</b>

### 12.3 Tasa efectiva

La conciliación de la tasa efectiva de impuesto a la renta, fue como sigue:

	<b>Al 31 de diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Tasa impositiva legal</b>	22%	22%
<u>Efectos fiscal por partidas conciliatorias</u>		
Anticipo de impuesto a la renta (impuesto mínimo)	-	61,92%
<b>Tasa efectiva del impuesto</b>	<b>-</b>	<b>83,92%</b>

### 12.4 Saldos de impuestos diferidos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<b>Al 31 de diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Activos por impuestos diferidos</b>		
Amortización de pérdidas	2.959	-
<b>Total activos por impuestos diferidos (1)</b>	<b>2.959</b>	<b>-</b>

(1) El movimiento de activos por impuestos diferidos, fue como sigue:

	Saldo inicial	Generados en el año	Recuperados / Reversados en el año	Saldo final
<b>Al 31 de diciembre del 2019:</b>				
Amortización de pérdidas	-	2.959	-	2.959
<b>Total</b>	-	<b>2.959</b>	-	<b>2.959</b>

### 12.5 Amortización de pérdidas

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

### 12.6 Tarifa del impuesto a la renta

#### Provisión para los años 2019 y 2018

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 22%.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del impuesto a la renta para sociedades es el 25%; sin embargo, si una empresa tiene accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, cuyo beneficiario efectivo de tales acciones sea una persona natural residente en Ecuador, con una participación directa o indirecta superior o igual al 50% su tarifa de impuesto a la renta se incrementará en 3 puntos porcentuales. Si la participación es menor al 50% del total de acciones, los 3 puntos porcentuales se incrementarán sobre la porción de accionistas residentes o establecidos en paraísos fiscales cuyo beneficiario efectivo se una persona natural residente en Ecuador.

Adicionalmente se incrementará 3 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta sobre la porción que se haya incumplido con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas hasta las fechas establecidas en la normativa tributaria (Anexo APS febrero de cada año).

Las sociedades consideradas como microempresas deberán deducir adicionalmente el valor de una fracción básica desgravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales (US\$11.310,00 para 2019).

Adicionalmente las micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una reducción de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (22%), dicho beneficio se aplicará siempre que se mantenga o incremente el empleo.

#### **Anticipo para los años 2019 y 2018**

El anticipo del impuesto a la renta para el año terminado el 31 de diciembre del 2018, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

A partir del año 2019 el anticipo de impuesto a la renta puede ser determinado y pagado de manera voluntaria. Quienes accedan a pagarlo, el cálculo será realizado considerando el 50% del impuesto a la renta causado menos retenciones corrientes.

#### **Pago mínimo de impuesto a las ganancias**

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, hasta el ejercicio fiscal 2018, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

A partir del ejercicio fiscal 2016 y hasta el ejercicio fiscal 2018, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Para el año 2019, si el anticipo determinado y pagado es superior al impuesto a la renta causado, el exceso es sujeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas. Esto en virtud de que el anticipo de impuesto

a la renta dejó de ser el mínimo valor a pagar por concepto de impuesto a la renta.

### **12.7 Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Financiera**

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2016 al 2018.

### **12.8 Precios de transferencias**

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar adicional al anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

En la referida resolución también se indica que, para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados.
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos.
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos.

- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas.
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolucón de consulta previa de valoracón.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones determinadas en dicha resolucón.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaracón del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaracón anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaracón del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15.000.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no estaría obligada a la presentacón del Anexo de Operaciones con Parte Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia.

### **13. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social está constituido por 800 acciones ordinarias, nominativas, autorizadas, suscritas y en circulacón respectivamente con un valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

### **14. RESERVA LEGAL**

La Ley de Compañías de Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que este

alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la reserva legal de la Compañía es de US\$400.

## 15. RESULTADOS ACUMULADOS

### Utilidades acumuladas

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, capitalización de la Compañía y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, entre otros.

## 16. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<b>Al 31 de diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>		
Intereses ganados (1)	323.556	356.415
Descuento en compra de cartera	59.563	154.670
<b>Total ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>383.119</b>	<b>511.085</b>

(1) Corresponde a los intereses ganados por el financiamiento de créditos vehiculares por la compra de cartera y negociaciones de papeles comerciales.

**17. GASTOS OPERACIONALES Y FINANCIEROS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<b>Al 31 de diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Gastos operacionales y financieros</b>		
Gastos de administración	371.777	294.623
Gastos financieros	185.796	216.280
<b>Total gastos operacionales y financieros</b>	<b>557.573</b>	<b>510.903</b>

**18. OTROS INGRESOS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<b>Al 31 de diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Otros ingresos</b>		
Recuperación de cartera castigada	16.744	-
Intereses por mora	25.659	17.295
Otros	118.595	6.690
<b>Total otros ingresos</b>	<b>160.998</b>	<b>23.985</b>

**19. CONTRATOS**

A continuación, se detalla un resumen de los principales contratos celebrados por la Compañía con sus clientes, proveedores y terceros vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

**Megavehículos S.A.**

Contrato de compra de cartera suscrito entre Megavehículos S.A. (La vendedora o El cedente) y Avanzar Del Ecuador S.A. AVAENECU (La compradora o La cesionaria). La compradora compra en su propio nombre a la vendedora, la cartera que corresponde a la obligación que nace por créditos otorgados por parte de Megavehículos S.A. a sus clientes, por adquisición de vehículos. El precio determinado por la compra de la cartera es de \$19.990,00. La vigencia es desde diciembre 29 del 2016 a diciembre 8 del 2020.

**Comercializadora Autoline S.A.**

Contrato de compra de cartera suscrito entre Comercializadora Autoline S.A. (La clienta) y Avanzar Del Ecuador S.A. AVAENECU (La compradora). La compradora compra en su propio nombre a la clienta, la cartera derivada únicamente de las transacciones comerciales por venta de automotores, donde la clienta conste como acreedora. El precio establecido por la compra de la cartera es el monto total de la deuda total que la clienta tenga por cobrar a sus clientes por la venta de vehículos, valor al que se le podrá aplicar un descuento en porcentaje de común acuerdo entre las partes. La vigencia es desde abril 1 del 2017 a abril 1 del 2019.

**Mundofactor S.A.**

Contrato de arrendamiento suscrito entre Mundofactor S.A. (Arrendatario) y Avanzar Del Ecuador S.A. AVAENECU (Arrendador). El arrendador entrega en arrendamiento la oficina del segundo piso del bien inmueble compuesto de solar y edificación ubicado en las calles Los Ríos 705 y Primero de Mayo de la Ciudad Guayaquil, cuyo canon mensual es por el valor de US\$ \$5.000,00 más IVA. La vigencia es desde septiembre 1 del 2019 a septiembre 1 del 2022.

**20. CONTINGENTES**

Al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene juicios como demandado y/o demandante.

**21. SANCIONES**

**De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros**

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

**De otras autoridades administrativas**

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

## 22. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (junio 29, 2020), la compañía considera importante realizar la siguiente revelación:

Con fecha 16 de marzo del 2020, el Presidente de la República declaró el Estado de Excepción en todo el territorio ecuatoriano, según Decreto Ejecutivo 1017, con la finalidad de contener la propagación de la pandemia mundial originada por el virus COVID-19.

La pandemia originada por el virus COVID-19, ha generado que los mercados de todo el mundo estén experimentando impactos económicos debido a esta crisis sanitaria; por esta razón, la economía en nuestro país se verá afectada por la recesión económica en los mercados nacionales e internacionales.

La situación antes detallada no ha permitido a la compañía determinar con fiabilidad los posibles deterioros de activos, incrementos de pasivos y su respectiva afectación en los resultados del ejercicio económico 2019; así también, no ha permitido determinar fiablemente la hipótesis de negocio en marcha; sin embargo la Administración de la compañía se encuentra realizando todas las gestiones inherentes para viabilizar la continuidad de las operaciones de la empresa; para lo cual, ha establecido protocolos de gestión de cobranzas, captación de recursos financieros, refinanciamientos de créditos y reducción de costos y gastos, entre otras decisiones gerenciales, con la finalidad de minimizar los impactos en los estados financieros en el ejercicio económico 2020.

Por lo antes mencionado, la compañía considera que la crisis sanitaria producto de la pandemia originada por el virus COVID-19, tendrá un impacto medio – alto, los cuales se podrán medir con mayor fiabilidad después del mes de julio 2020; para lo cual la compañía, seguirá realizando gestiones con la finalidad de minimizar dichos efectos.

## 23. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía y se presentarán para su aprobación definitiva a la Junta General de Accionistas. La Administración considera que no se producirán cambios a los presentes estados financieros.

## **Apéndice al Informe de los Auditores Independientes**

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Adicionalmente a lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), nuestra auditoría incluye también:

- ✓ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.
- ✓ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- ✓ Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

- ✓ Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre una presentación razonable. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las entidades o actividades comerciales para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsable de nuestra opinión de auditoría.
- ✓ Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo (Administración) en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
- ✓ También proporcionamos los encargados del Gobierno Corporativo (Administración) con una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.
- ✓ A partir de las comunicaciones con los encargados del Gobierno Corporativo (Administración), determinamos aquellos asuntos que eran de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.
- ✓ Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el Reglamento se oponen a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.